

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**5056** *Resolución de 30 de enero de 2024, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2023, a las personas que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre (BOE del 11 de enero de 1996), y en atención a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en todos ellos,

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2023 a las personas siguientes:

- Doña Inmaculada Ávila Serrano.
- Don Manuel Pérez Veiga.
- Don Carlos Jesús Esquembri Hinojo.
- Doña Marta Molina Olivas.
- Don Luis Fernando Montero Durán.
- Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios-AEMPS.
- Sociedad Española de Patología Dual-SEPD.

Madrid, 30 de enero de 2024.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan Ramón Villalbí Hereter.